



ORE/002/11.

Mérida, 21 de Enero de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda N° 02 del Consejo de la Facultad de **Fecha 21 de Enero de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

3.1. COMUNICACIÓN DEL BR. UZCÁTEGUI RAMÍREZ, WUILLIAM ALEJANDRO, C. I. N° 16.933.792, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL CICLO INTRODUCTORIO A-2011.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Retiro por reglamento en el período U-2009.
- d) Aparece ausente en el período A-2010.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación al Ciclo Introdutorio A-2011 a realizarse del 21/02/2011 al 25/2/2011.

3.2. COMUNICACIÓN DEL BR. FERNÁNDEZ DÍAZ, ROBERTO, C. I. N° 7.940.309, QUIEN SOLICITA SU INGRESO POR EQUIVALENCIA PARA LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS PARA EL PERÍODO U-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud. Las fechas para la recepción de documentos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles para ingresar como egresado a la Escuela de Ciencias Políticas está fijada del 02/05/2011 al 20/05/2011.

3.3. COMUNICACIÓN DE LA BR. TORRES NUÑEZ, VANESSA KATHERINE C. I. N° 18.466.155, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA UNA PRÓRROGA DE INSCRIPCIÓN DE CARRERAS PARALELAS YA QUE POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2009.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período A-2011 con 7 asignaturas.

SE SUGIERE: Negar la solicitud, por cuanto la Oficina de Ocre realizó la inscripción de carreras paralelas en el segundo corte, en el cual la mencionada bachiller no aparece asignada.



3.4. COMUNICACIÓN DEL BR. DESEO BRICEÑO, DAVID ALBERTO, C.I. No. 20.572.066, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO POR LA MODALIDAD DE CARRERAS PARALELAS PARA EL PERIODO A-2011.

- a) Aparece asignado para inscribirse en el segundo corte de Carreras Paralelas de Ciencias Políticas y Derecho.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la carrera de Derecho por cuanto los bachilleres de carreras paralelas no tienen derecho a la ratificación.

3.5. COMUNICACIÓN DEL BR. BARRERO ARANGO, JOVANI, C. I. N° 23.204.344, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período A-2009.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse en el mes de Julio de 2011, por ante las oficinas de OCRE.



3.6. COMUNICACIÓN DE LA BR. RAMÍREZ GUERRERO, YENNY CARMELINA, C. I. N° 18.056.190, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 10 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2007.
- d) No realizó inscripción del período U-2008 al período U-2011.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse en el mes de Julio de 2011, por ante las oficinas de OCRE.

3.7. COMUNICACIÓN DEL BR. SANTIAGO BAPTISTA, ADILMERO ALALI C. I. N° 8.028.442, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA RECUPERACIÓN DE CUPO.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2010.
- b) Aparece ausente en el período A-2010.

SE SUGIERE: Al bachiller no le procede una Recuperación de Cupo. Se le debe aprobar una reincorporación para el período A-2011 por ante las Oficinas de OCRE.



3.8. COMUNICACIÓN DE LA BR. MONSALVE, NEYBETH DALIANY, C. I. N° 18.964.759, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2011.
- b) Aparece inscrita en el período U-2011 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar el diferimiento de inicio de clase para el período U-2012.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.
Director O.R.E



JCF/mk.